

Estimadas vecinas y vecinos:

Desde que asumimos el desafío de producir salud en Valparaíso, hemos avanzado junto a ustedes en tenerla como una prioridad de la Alcaldía Ciudadana. En este andar nos hemos puesto de acuerdo con los Consejos Locales de Salud y diversas organizaciones sociales e instituciones presentes en los territorios. Con todas ellas compartimos un mismo norte: luchar por una salud digna para todas y todos, garantizada como un derecho constitucional.

En este camino recorrido hemos hecho causa común por impulsar mejoras en la infraestructura y equipamiento, a través de la recuperación de la ex Escuela Japón; de la habilitación de sedes vecinales para resolver brechas en el caso del cerro Las Cañas; de las mejoras de techumbres y habilitación de box en el caso de Cordillera; la renovación de las ambulancias y la presentación de proyectos de construcción de nuevos CESFAM para Las Cañas, Cordillera y Los Placeres.

También hemos hecho causa común a través del proyecto GEROPOLIS, con quienes hemos trabajado junto a los adultos mayores inscritos en el programa cardiovascular de todos los CESFAM y también del programa Valpo Te Apaña, destacando la importante labor en educación sexual y reproductiva que realizan las matronas de DUDASEX.

En materia de atención, hemos aumentado sostenidamente nuestra población inscrita en los centros de salud y gracias a su compromiso, vecina y vecino, pudimos aumentar la dotación de personal para mejorar nuestra cobertura de atención.

En lo que respecta a la red de servicios populares, consolidamos un conjunto de servicios complementarios a los que desarrollamos en los CESFAM, contribuyendo con las farmacias y ópticas populares a disminuir el gasto de bolsillo en salud de cada vecina y vecino.

La pandemia nos golpeó y fuerte. Nos obligó a priorizar, reorganizarnos, reaprender y a ponernos a disposición con toda nuestra energía para enfrentar el COVID-19. En ese nuevo desafío seguimos con avances importantes en materia de vacunación, testeo, trazabilidad y educación sanitaria; prontos a finalizar nuestra meta que permita mitigar el contagio y reducir la mortalidad por esta causa.

Para que la tarea de poner fin a la pandemia vea resultados necesitamos de todas y todos. No basta sólo con la importante labor de los CESFAM y sus comprometidos funcionarios. Necesitamos también de vuestro apoyo en la difusión y educación sanitaria para prevenir, cuidarnos y para estar informados de las prestaciones y servicios de salud disponibles en la comuna.

Por eso, con mucho cariño, queremos poner a su disposición, mensualmente, este boletín informativo, que tiene por objetivo dar a conocer las diversas actividades que desarrollamos en los CESFAM de la ciudad, así como las acciones que realizan las organizaciones e instituciones en la comunidad, entregando información de utilidad y educativa en salud.

Esperamos sea de vuestra utilidad. Reciban un cordial saludo a nombre de todo el equipo de salud de la comuna que día a día trabaja para producir ¡una mejor salud para Valparaíso!



Alejandro Escobar Lobos

Director Área de Salud
Corporación Municipal
de Valparaíso

Entrevista

El Futuro Parque Cabritería

Un espacio para todos y todas

Paula Carrasco nos comenta acerca del futuro de la quebrada cabritería, parte del Departamento de Parques y Jardines de la Municipalidad de Valparaíso, que actualmente se encuentran trabajando en el proyecto para la transformación de la Quebrada Cabritería.

Si bien la idea nació desde la comunidad hace bastantes años, no es hasta el año 2017 cuando asume la alcaldía ciudadana en Valparaíso, que la quebrada Cabritería se grava como área verde destinando su suelo a un futuro parque.

En este momento el proyecto se encuentra en la fase de formulación, donde se recoge toda la información de la quebrada y en conjunto con la comunidad, para luego determinar el uso del espacio.

¿Por qué es tan importante en este minuto conversar con la comunidad?

Por dos cosas, uno, tenemos que contarle en lo que estamos, hemos estado trabajando silenciosamente durante harto rato, recogiendo toda esta información (...), pero ya es el

minuto de contarles a los vecinos y vecinas que estamos trabajando en este proyecto.

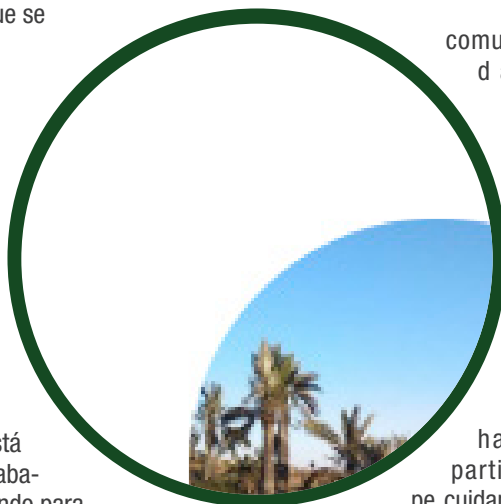
Esto es parte del proceso de socialización de la propuesta, comentarles que se

está trabajando para que la quebrada sea un parque.

Para luego, llevar a cabo un proceso de participación ciudadana, con la idea de “que los vecinos y vecinas también puedan decirnos cómo les gustaría que fuese ese parque o qué características les

parecen que deberían tener el parque. Queremos que tenga quincho o queremos que tenga un cancha o senderos. También, la idea es que mientras se lleve a cabo este proceso, la misma

comuni-
dad
se



haga participe cuidando y ocupando este espacio, para que desde ya se comience a reconocer como un parque.

Cabe destacar que el Parque Cabritería contempla 50 hectáreas, las que se ven rodeadas por las poblaciones Triwe, Juan Pablo II, Básica, Séptimo de

línea, teniendo en cada sector un ingreso a este, lo que a su vez genera muchas posibilidades, entonces “cuando las vecinas, los vecinos piensan en parque, piensan en juegos para niños y niñas, espacios de recreación, espacios de contemplación, lugares para recorrer y también nos dicen, queremos cuidar, queremos este bosque porque es bosque nativo, están los palmares, entonces, ahí hay que conversar”.

¿Por qué constituir el Parque Cabritería?

La importancia de que la Quebrada Cabritería se constituya como un parque urbano recae en el mejoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos que habitan en las cercanías de la quebrada, así como también quienes habitan la comuna.

La quebrada tiene muchas condiciones hermosas, y nosotros queremos ponerlas en valor y visibilizadas, pero por sobre todo dotar a un territorio que ha sido históricamente abandonado, dotarlas de los equipamientos y las instalaciones.

Claudia Opazo: “Entre las fortalezas del CESFAM destaca el compromiso de los y las funcionarias”

En esta oportunidad nos comunicamos con Claudia Opazo, directora del CESFAM Rodelillo, para preguntarle respecto al funcionamiento de este en el contexto de crisis socio-sanitaria.

Para conocer más a respecto del funcionamiento, la directora nos comenta que el CESFAM cuenta con una estructura organizacional bien definida lo cual permite dar respuestas más rápidas frente a los requerimientos que emergen desde el MINSAL. En cuanto a las transformaciones a raíz de la pandemia se encuentra la planificación de la organización mensual, planificación que va variando en relación con la contingencia, como el cambio de fase o un brote de COVID-19. De igual forma, se han debido establecer flujos distintos, comenzar con teletrabajo, disminuir las atenciones del CESFAM, entre otras.

En cuanto a las fortalezas que tiene el CESFAM de

Claudia Opazo, directora del CESFAM Rodelillo, nos habla respecto al funcionamiento de este en el contexto de crisis socio-sanitaria.

Rodelillo, se destaca el compromiso del equipo de funcionarios con las funciones que desempeñan y que implica el compromiso con la atención primaria. Lo cual ha

permitido sortear la situación de buena manera y que se adecuen a las transformaciones en sus actividades, aprender a convivir con los aforos, distanciamientos y elementos de protección.

En relación a los recursos que poseen el CESFAM para sortear la situación,

si bien queda en evidencia la necesidad de recurso humano se ha tenido una buena respuesta desde jefatura que ha permitido ir reemplazando, por ejemplo, a los



funcionarios que están en resguardo. De igual forma, el CESFAM cuenta con una estructura privilegiada, lo cual permitió que se transformara en una bodega de vacunas, distribuyendo vacunas para los 12 CESFAM de Valparaíso. Así como también cuentan con un vacunatorio bastante amplio.

Respecto al proceso de vacunación contra el COVID-19 que se está llevando a cabo, Rodelillo ha contado con buena adhesión, pero en cuanto a la vacuna contra la influenza el porcentaje es bajo como comuna.

¿Quiénes deben vacunarse contra la influenza?

Todos los adultos mayores de 65 años, embarazadas, vecinos con patologías críticas y niños hasta 5 años. Respecto a su aplicación, la vacuna de la influenza se debe aplicar luego de 14 días de haber sido inoculado contra el COVID-19.

Respecto a la vacunación contra la influenza

Todos los adultos mayores de 65 años, embarazadas, vecinos con patologías críticas y niños hasta 5 años. Respecto a su aplicación, la vacuna de la influenza se debe aplicar luego de 14 días de haber sido inoculado contra el COVID-19.

En el mes de junio



Puntos de Vacunación en el sector

Capilla San José,
Av. Rodelillo
#4118



Horarios de atención CESFAM Rodelillo

Lunes	07:30 - 20:00 hrs.
Martes	07:30 - 20:00 hrs.
Miércoles	07:30 - 20:00 hrs.
Jueves	07:30 - 20:00 hrs.
Viernes	07:30 - 20:00 hrs.
Sábado	09:00 - 13:00 hrs.
Domingo	CERRADO



32-213 6618



difusionrodelillo@cmvalparaiso.cl



oirsrodelillo@cmvalparaiso.cl



Calle la Merced #4350, Rodelillo

Periódicamente estamos realizando reuniones ampliadas con el Consejo Local de nuestro CESFAM y personas de la comunidad, si te interesa participar contáctate con el/la Encargado/a de Participación y Promoción:

TS. Francisca Flores
fflores@cmvalparaiso.cl

Las entrevistas presentes en este boletín fueron realizadas por **estudiantes de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**, supervisados/as por el/la respectivo/a Encargado/a de Participación y Promoción.

1ª Edición

Francia Celis, Coordinadora de Participación Comunitaria y Promoción de la Salud
Cristopher Saavedra, Profesional de Apoyo a la Participación Comunitaria

2ª Edición

Samantha Henríquez y Paulina Salvatierra, Estudiantes de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, supervisadas por Edison Bernal, Periodista de la Corporación. Municipal de